

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3194
 EXPEDIENTE: 1295-A/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JOSE LUIS VASQUEZ SANCHEZ
 P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 17 DE ENERO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 2 ESQ. AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 15 DE LA COL. DEL PUERTO MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 20.18 MTS CON AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS.
ESTE	EN 22.88 MTS CON SOLARES DOS Y CUATRO.
SURESTE	EN 20.16 MTS CON SOLAR DIECISIETE.
OESTE	EN 26.38 MTS CON CALLE DEL PUERTO.
TOTAL	494.41 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 10.09 MTS CON AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS.
SUR	EN 10.10 MTS CON JOSE LUIS VASQUEZ SANCHEZ.
ESTE	EN 20.00 MTS CON AXEL FRANCISCO VELAZQUEZ PONCE.
OESTE	EN 20.00 MTS CON CALLE DEL PUERTO.
TOTAL	200.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 25 DE ENERO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



C.C.P. ARCHIVO
 H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362